

**ESCUELA DE INGENIERÍA  
Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

**PLAN DE GESTIÓN  
2023-2025**

**Prof. Lic. María Marta Torres**

## Introducción

El plan de gestión se enmarca en la Ordenanza: 202-CS-UNPA donde se aprueba el Régimen de Escuelas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y, en particular, el artículo 17, que menciona las funciones de los Directores de Sedes de Escuela.

La Sede UARG de la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, actualmente tiene como responsabilidad la gestión de la actividad de formación de grado de la carrera de Ingeniería Química. Dicha Escuela se encuentra conformada por docentes y alumnos. Se puede destacar que, si bien el cuerpo académico de Ingeniería Química está integrado por más de 50 docentes que dictan las 39 asignaturas de los Planes de Estudio en vigencia, en la actualidad solo 13 Docentes son miembros plenos, a los que podrían sumarse como miembros adherentes tres docentes que han sido designados interinos a término y solamente dictan asignaturas de la carrera Ingeniería Química. En relación a los alumnos, 50 alcanzan la categoría de miembros plenos.

En estos momentos, la carrera se encuentra en Proceso de Evaluación y Acreditación siguiendo los lineamientos de la CONEAU. Este proceso se desarrolla en varias etapas y la primera finalizó el 16 junio con la presentación de la información de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Vinculación con el medio y autoevaluación. La próxima etapa será la visita de los pares evaluadores y la posterior devolución con el informe final. Esto ha permitido realizar un relevamiento de la situación actual de la carrera; las fortalezas y oportunidades de mejora que han devenido de un análisis exhaustivo de los distintos aspectos que la atraviesan.

Los requerimientos de los Nuevos Estándares para la Acreditación de las Ingenierías motivaron la elaboración y presentación del nuevo Plan de estudios (2023) y el título intermedio, presentados y aprobados por el Consejo Superior de la UNPA. En el corriente año se encuentra aún en vigencia, en los últimos años de cursado, el plan 2008 y, para primero y segundo, rige actualmente el Plan 2023. Es decir, se prevé para el año 2024 la implementación de la totalidad del Plan de estudios 2023.

Plan de trabajo en la Gestión: continuidad y nuevas propuestas

### ***Eje 1 - Acreditación:***

- **Acción principal: Dar continuidad al proceso de acreditación iniciado, organizando la visita de los pares evaluadores en la segunda etapa del proceso de evaluación y acreditación.**

Algunas de las tareas realizadas por la dirección de escuela en la primera etapa fueron:

- ✓ Reuniones con todos los docentes de la carrera para solicitar la autogeneración de usuario en CONEAU-Global, vinculación al CVar,

realización de la ficha de Actividad curricular y aprobación de las vinculaciones.

- ✓ Completamiento de las fichas de actividades curriculares en el aplicativo CONEAU-Global de todas las materias del Plan de Estudios 2008 (33 Asignaturas Y 4 OPTATIVAS) y 2023 (36 Asignaturas y 4 optativas) con la información suministrada por los docentes de la carrera. Se hizo especial énfasis en la descripción de las prácticas, competencias y bibliografía actualizada.
- ✓ Selección y carga de los Acuerdos, Convenios Marco y Específicos que están en vigencia.
- ✓ Selección y carga de los proyectos de investigación (de los últimos 5 años) relacionados con la carrera.
- ✓ Selección y carga de los proyectos y actividades de extensión, vinculación y transferencia relacionadas con la carrera en los últimos cinco años
- ✓ Vinculación de 49 docentes, profesores y auxiliares, realizada en forma personalizada.
- ✓ Carga de la información de los ámbitos de prácticas de la unidad académica y SILOSE
- ✓ Participación en la redacción de un informe de autoevaluación y Plan de mejora para la carrera

*Sobre la carga de información, cabe destacar la enorme colaboración de los docentes investigadores que aportaron datos esenciales para el proceso.*

La próxima etapa será la visita de los pares evaluadores. La misma puede ser presencial, virtual o de encuentros presenciales con instancias virtuales; en el caso en que las visitas sean virtuales se deberá seguir un protocolo de actuación. Este proceso requiere una organización minuciosa. En este sentido se deben prever posibles requerimientos como guías de trabajos prácticos, exámenes parciales y finales, informes de proyectos finales, informes de PPS, etc.

## ***Eje 2 - Mejora del plantel docente de la Escuela***

- **Acción 1: Trabajar en conjunto con la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales en la previsión de las necesidades de recursos humanos de la Escuela.**
- **Acción 2: Actualizar de manera permanente el registro de docentes de la Escuela, a fin de optimizar la conformación de equipos de cátedras y las afectaciones.**

A lo largo de este año, la comunicación permanente con La Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales para la previsión de la cobertura de las asignaturas ha permitido garantizar el normal dictado de las mismas.

Por otra parte, el proceso de acreditación reafirmó la necesidad imperiosa de nuevos cargos docentes en la carrera, de modo que se elaboró junto a La Dirección de Departamento el requerimiento detallado de los cargos y dedicaciones que permitirían consolidar la planta docente de la Escuela,

especialmente en el tramo final de la carrera. Actualmente, muchas asignaturas están integradas por un solo docente concursado, interino o designado por INAT, de modo que se redoblarán los esfuerzos para lograr constituir equipos de cátedra.

En esta línea, propongo sostener el trabajo cooperativo junto al equipo de gestión para elevar las propuestas de mejora a nivel sistema, a la vez que garantizar las condiciones para el sostenimiento del dictado de las asignaturas de la Ingeniería Química.

### ***Eje 3 – Seguimiento y avance académico de los estudiantes***

- **Acción 1: Coordinar con la Secretaría Académica la implementación del nuevo plan de estudios y asesorar a los estudiantes interesados en el cambio de Plan.**

La implementación del nuevo plan de estudios ha implicado esfuerzos logísticos conjuntos con la Secretaría Académica, dadas las asignaturas que se han incorporado/modificado, así como sus respectivos equipos de cátedra. Se propone dar continuidad al proceso de adecuación a fines de migrar los horarios íntegramente al nuevo plan.

Asimismo, se acompañará a los alumnos en el proceso de transición de un plan a otro en la gestión de equivalencias y la planificación de su continuidad académica.

- **Acción 2: Colaborar en la eficacia del proceso de evaluación de equivalencias de los estudiantes con el Dpto. de Alumnos y Estudios.**

Desde la Dirección de la Escuela se continuará acompañando a los estudiantes en el trámite de las equivalencias, coordinando el proceso de evaluación de manera activa junto a los equipos de cátedra.

- **Acción 3: Acompañar la actualización de los programas de los espacios curriculares en consonancia con los planes de estudio.**

La presentación realizada para la acreditación requirió la actualización y carga en el aplicativo de "CONEAU Global" de todos los programas de las asignaturas de la carrera con el requisito de incluir las competencias aportadas por cada asignatura, en total 48 programas, los del plan 2008 y 2023 (incluidas materias que aún no se han dictado). En este sentido, debe ponerse en valor la colaboración permanente entre la Escuela y la Dirección de Vinculación Académica, que se propone sostener.

### ***Eje 4 - Ingreso y permanencia***

- **Acción 1: Coordinar estrategias con otras Escuelas para fortalecer el ingreso y permanencia de los estudiantes en la carrera.**

Desde hace varios años se dicta el Taller de Vinculación a la Química para los ingresantes a la carrera con duración de un mes pero en los últimos años ha resultado insuficiente.

- **Acción 2: Favorecer encuentros con el PREOPED y con los docentes de primer año para buscar estrategias comunes orientadas a favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad.**

#### ***Eje 5 - Prácticas profesionales***

- **Acción 1: Ampliar la oferta de Prácticas Profesionales Supervisadas**
- **Acción 2: Asesorar y realizar el seguimiento de los alumnos respecto de su etapa de prácticas**

En mayo del 2023 el Decano aprobó el circuito administrativo que se debe seguir para las prácticas profesionales supervisadas.

Durante el periodo 2022 y 2023, seis estudiantes de Ingeniería culminaron las PPS (dos iniciadas en la pandemia), una se encuentra en avance y tres iniciando los trámites para comenzar en la segunda etapa del año.

Las empresas involucradas en las PPS mencionadas son Pan American Energy, CGC, SPSE, Latitud 45 e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)-Estación Experimental Santa Cruz

En la etapa de acreditación se hizo un relevamiento de los alumnos de la carrera en relación a las PPS: año de inicio, año de finalización, pendientes de aprobación y temas elegidos, esto permitió, mediante la comunicación con dos estudiantes y el análisis de sus dificultades para finalizar; gestionar ante las empresas, docentes tutores y supervisores la aprobación de los formularios e informes finales que adeudaban las alumnas.

En este período (2022-2023) se realizaron numerosas reuniones presenciales y virtuales con ENAP SIPETROL, HIERROMAD Y LATITUD 45, lo cual permitió que se firme un acuerdo con ENAP SIPETROL para la visita de aprox. 20 estudiantes a la empresa y el compromiso de avanzar en la realización de convenios para la realización de PPS. Se encuentra en grado avanzado el trámite para la firma de convenios Marco y Específico con las empresas Hierromad y Latitud 45.

#### ***Eje 6 - Terminalidad y Egreso***

- **Acción 1: Monitorear el avance de los alumnos en los últimos años de la carrera, garantizando que se cumplan las acciones mencionadas en los Ejes 2 y 5.**
- **Acción 2: Fortalecer la comunicación con los graduados de la carrera, fomentando la integración y participación en las propuestas de la Escuela.**

#### ***Eje 7 - Capacitación de docentes y estudiantes***

- **Acción principal: Propiciar la participación en cursos de pregrado y posgrado y actividades propuestas por programas y proyectos de extensión, investigación y vinculación académica.**

En este sentido, en coordinación con la Secretaría Académica y la Dirección de Género y diversidades, a partir de este año la capacitación del programa “Micaela En La UNPA”, es considerada una materia optativa en el plan de estudios de la carrera.

### ***Eje 8 - Participación y difusión***

- **Acción 1: Promover la participación de los estudiantes de la carrera en eventos académicos y viajes de estudio que resulten de interés para su formación.**

La escuela de Ingeniería avaló como “evento académico” la participación de estudiantes en el XXV CoNEIQ (2022), el Pre-Congreso Nacional de Estudiantes de Ing. Química (2023) y XXVI CoNEIQ, ha realizarse en noviembre del 2023.

Diez estudiantes avanzados de la carrera y un docente viajaron a la UMag en el 2022 para realizar prácticas de operaciones unitarias III y Dinámica y Control de procesos en la Universidad de Magallanes. En noviembre del 2023 está Previsto el viaje de 4 estudiantes. Se proyecta profundizar estas líneas de trabajo a modo de incluir a la mayor cantidad de estudiantes y docentes en la realización de actividades de esta naturaleza

- **Acción 2: Dar difusión de las actividades de la carrera fortaleciendo su vínculo con la comunidad.**

En este sentido, durante mi gestión en la dirección se ha dado difusión del Rally Latinoamericano de Innovación 2022 y el 2023, Taller de Cristalografía, Acuerdo con ENAP CIPETROL, II Jornadas Regionales y IV jornadas Patagónicas de Ingeniería Química, visita de estudiantes a la UMAG 2022, Actividad del ITA: “Desarrollo de crecimiento de cristales en el laboratorio de química”, entre otros. Hemos recibido también a alumnos de diversos secundarios de la ciudad que visitaron nuestros laboratorios. Nos proponemos como objetivo incrementar las instancias de intercambio con la comunidad, propiciando la inserción de la Escuela en el territorio.

- **Acción 3: Potenciar la representación de la sede de Escuela en ámbitos intra, inter y extrainstitucionales.**

Desde el 2022 integro el consejo de Directivos de Ingeniería Química (CODIQ) de la República Argentina, asistiendo a las 19 y 20 reuniones plenarios, la primera en forma presencia y la segunda en forma virtual, debido a la imposibilidad de viajar por la acreditación. Está programada la asistencia a la 21 reunión plenaria a realizarse en los próximos días.

La importancia de asistir a las reuniones del CODIQ radica en que se tratan temas vinculados a la carrera, como por ejemplo, el dictado de la asignatura proyecto final y los múltiples enfoques de su implementación en las distintas

sedes del país; las experiencias vividas en las universidades con la acreditación, cargas en el aplicativo, visitas de pares evaluadores y otros.

Otras participaciones:

- ✓ Participación de las tercera y cuarta Jornadas del PDI 2022-2027
- ✓ Participación en las reuniones del Consejo Directivo Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos convocadas por la Secretaria General Académica.
- ✓ Participación en las reuniones convocadas por la Dirección General de Bienestar Universitario por las Becas Pampa Azul.
- ✓ Participación de la comisión evaluadora de artículo séptimo

### ***Eje 9 - Infraestructura y ámbitos de prácticas***

- **Acción principal. Gestionar la adquisición del equipamiento para los laboratorios.**

El edificio del aula taller de Ingeniería química se encuentra finalizado. La Escuela tiene como prioridad gestionar la solicitud de los materiales necesarios para la construcción de los equipos y la compra en el caso de equipos de alta complejidad.

*De la lectura del Plan de gestión y como conclusión de la propuesta, proyecto la Escuela de Ingeniería como un espacio inclusivo donde todos y todas sus integrantes; docentes, graduados y estudiantes, se sientan incluidos, acogidos y comprometidos a afrontar los nuevos desafíos para una carrera de Ingeniería Química de Excelencia.*

22 de septiembre de 2023